



Acta Sesión Plenaria 29-8-18

A las 13:35 hs, se da comienzo a la reunión del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud en su asiento ordinario de deliberación, sito en calle Florida 1450. Preside la reunión el Director Decano del Departamento de Ciencias de la Salud, Méd. Mg. Pedro Silberman, y actúa como Secretario de Actas, el Secretario Académico Méd. Pablo Badr, estando presentes los Consejeros Casalini, Cragno, Ramallo, Príncipe, Del Valle, Di Sanzo, Rocha, Priotto y Sánchez.-----

Temas ingresados sobre tablas: Son ingresados y aceptados para su tratamiento al finalizar el orden de día los siguientes temas: la propuesta de la Administración del Departamento de Ciencias de la Salud: dar automáticamente la excepción de regularidad a los aspirantes al ingreso a la carrera de Medicina que sean graduados con no más de 10 años de antigüedad en el otorgamiento del título; la propuesta de la Administración del Departamento de Ciencias de la Salud: fijar como período de inscripción en asignaturas semanales del DCS desde el 11 de marzo y hasta el 31 de diciembre; la solicitud de actualización del Wifi, presentada por los estudiantes consejeros Priotto y Sánchez y la propuesta de homenaje al docente Marcelo Agustín González Calbano, presentada por alumnos y egresados del Departamento de Ciencias de la Salud.-----

Punto N° 1: Se presenta el Informe al Consejo Departamental. El Director Decano indica que no posee novedades para ser informadas.-----

Punto N° 2: Se presenta la aprobación del Acta Plenaria 1-8-2018, la cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 3: Se presenta la solicitud del Consejo Superior Universitario de ratificación o rectificación del pedido de autorización de Contrato a la Dra Marta Roque (Resolución DCS 233/18 a fs. 1 y 2). El Secretario Académico considera que lo pertinente es la anulación de la resolución, lo cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 4: Se presenta la renuncia a la dedicación semiexclusiva del cargo de Ayudante AEDS, presentada por el docente Méd. Pablo Esandi, la cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 5: Se presenta la propuesta de Secretaría Académica llamado a concurso 1 ayudante A DS en área AEDS. El Secretario Académico indica que luego de la publicación del orden del día la coordinadora del Área AEDS transmitió la propuesta de prolongar la coordinación de la docente María José Monópoli, y realizar el llamado a concurso en Diciembre, a fin de dar continuidad a las actividades docentes. La propuesta de concurso pasa a comisiones para definir jurados y se aprueba por unanimidad la prolongación del contrato de la docente María José Monópoli.-----

Punto N°6 y 7: Se presentan las propuestas de Secretaría Académica: Llamado a concurso 1 Prof Adj DS en Problemáticas Ético Legales en Enfermería y Área Abordaje Sociofamiliar de la carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico y llamado a concurso 1 Prof Adj DS en Educación en el Cuidado de la Salud y Área Abordaje Individual de la carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico. El Secretario Académico expone que ambos cargos ya fueron creados por el CSU y que fueron discutidos en comisiones, donde se planteó

analizar las posibilidades de reprogramación de los mismos. Agrega que dado el contexto actual de crisis económica, la Directora del Contrato Programa Integral de la UNS refiere que desde la SPU le recomendaron que todos los cargos presupuestados para el ejercicio 2018 se designen durante el año, considerando que caso contrario dichos cargos se pierdan. En este nuevo contexto las reprogramaciones podrían tener como impacto la pérdida de dichos cargos. Por ello el Secretario Académico propone que ambos cargos sean llamados en la función que originalmente figura en el Contrato Programa, y que se amplíen sus funciones a las áreas SocioFamiliar e Individual de la carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico. Finalmente, ambas propuestas se giran a comisión para su tratamiento.-----

Punto N° 8: Se presenta la solicitud de la docente Dra. Viviana Randazzo de creación de un cargo de Ayudante B para cumplir funciones en la asignatura Microbiología y Parasitología de la Licenciatura en Enfermería, la cual gira a comisión para su tratamiento.-----

Punto N° 9: Se presenta la propuesta de docentes del área Ciencias del Comportamiento: postular como Coordinadora Titular del área a la Médica Rosa Ana De Fino y Suplente a la Lic. Mg. Leila Vecslir. El Secretario Académico indica que ya le ha solicitado a cada una de las áreas de la carrera de Medicina las designaciones de sus representantes. Agrega que faltan las áreas Clínica y Biológica aún. La propuesta se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 10: Se presenta la solicitud de financiamiento para asistir al curso "Fundamentos para la integración de la simulación clínica. Enseñanza de habilidades en el aprendizaje", organizado por el INET, a desarrollarse el 24 de septiembre de 2018, presentada por la docente Lic. Fabiana Ciccioilli, la cual gira a comisión para su tratamiento.-----

Punto N° 11: Se presenta la propuesta de la coordinación de la Lic. en Enfermería: contratar a la Lic. Mariela Varrotti como Ayudante A de la asignatura Enfermería Familiar III, sede Punta Alta, PEUZO, la cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 12: Se presenta el dictamen del Comité Académico de la MSC: avalar la designación de la Mg. Manuela Salas como profesora responsable de la actividad curricular "Seminarios de Integración" de la MSC a partir del 1º de julio de 2018, el cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 13: Se presenta el dictamen de la Comisión curricular de Medicina: reconocer la equivalencia de la asignatura Ginecología y Obstetricia, aprobada en la Universidad de Chile por Obstetricia y Ginecología UNS, a la estudiante Ana Rodríguez. El Secretario Académico propone que antes de iniciar los trámites correspondientes al intercambio en la Secretaría de Internacionalización, los estudiantes se comuniquen al Departamento para evitar confusiones en relación a las correlatividades y cursadas de las asignaturas, y que tengan en claro que la posibilidad de gozar del beneficio de un intercambio internacional no flexibiliza las condiciones de cursado del resto de las asignaturas que deben cursar en el año. En el caso particular de Salud Mental, son varios los casos en los cuales los estudiantes insisten, (en Secretaría Académica y con los responsables de la rotación), en comenzar más tarde el cursado, finalizarlo antes, o hacerlo en forma parcial y completarlo con cursados teóricos en las universidades de destino. Todos estos planteos son realizados en un tiempo menor a 15 días, en los cuales el DCS debe firmar los compromisos de equivalencia, y ninguno de los estudiantes espera resignar un cuatrimestre para la obtención del título o la rotación internacional en su defecto. En la gran mayoría de los casos se encontró la posibilidad de cumplir con las

expectativas de los estudiantes sin generar irregularidades de cursado, pero en el caso de la estudiante en cuestión el tema se analizó en noviembre de 2017 y se aprobó solo la equivalencia de Ginecología y Obstetricia, quedando notificada del calendario académico 2018. La estudiante informa a fines de febrero 2018, ya cursando en Chile, que no finaliza su rotación internacional antes del comienzo de Salud Mental, e inmediatamente se le explicita muy claramente que no existe la posibilidad de contemplar un 20 % de ausencias no justificadas de esa rotación. Como consecuencia final la estudiante posterga la finalización de su cursado un cuatrimestre. El Consejero Cragno acuerda en que los estudiantes tienen que asumir que la ganancia de experiencia que implica el viaje internacional excede a los objetivos específicos que se dan como equivalentes, y que deben entender que en ocasiones el costo de postergar un cuatrimestre para obtener el título es necesario, y no necesariamente una pérdida o una demora. Finalmente, el dictamen se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 14: Se presenta el dictamen de la Comisión Curricular de la Lic. en Enfermería: otorgar el pedido de reincorporación fuera de término a la carrera de Lic. en Enfermería, a la estudiante María de los Ángeles Hernández, el cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 15: Se presenta el dictamen de Comisión: Designación de la Méd. Paola Buedo como docente facilitadora Cursos TRAPS, el cual se aprueba por unanimidad.-

Punto N° 16: Se presenta el dictamen de Comisión: Designación de Melisa Alarcón como responsable administrativa Cursos TRAPS, el cual se aprueba por unanimidad.-

Punto N° 17: Se presenta el dictamen de Comisión: 1º otorgar la equivalencia de la asignatura Enfermería Familiar y Enfermería en Salud Colectiva A, plan 2008 por Enfermería en Salud Colectiva y Familiar A, plan 2017; 2º otorgar la equivalencia de la asignatura Físico Química Biológica A, plan 2008 por Fundamentos de los Procesos Biológicos, plan 2017 de la Lic. en Enfermería, el cual se aprueba por unanimidad.----

Punto N° 18: Se presenta el dictamen de Comisión: otorgar el financiamiento para traslado al congreso de Extensión Universitaria por el monto total de \$7000 a la docente Natalia Príncipe, el cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 19: Se presenta el dictamen de Comisión: no otorgar la excepción solicitada por María Sol Schwerdt para rendir el examen de ingreso a Medicina, el cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 20: Se presenta el dictamen de Comisión: otorgar el auspicio a la Jornada Anual de Radiología Intensiva, el cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 21: Se presenta el dictamen de Comisión: declarar de interés departamental la Jornada de degustación: agroalimentos saludables: pastas de trigo candéal de la región sur bonaerense, el cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 22: Se presenta el dictamen de Comisión: Llamar a concurso 1 Ayudante A DS en el Área Educación de la carrera de Medicina, el cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 23: Se presenta el dictamen de Comisión: otorgar la excepción solicitada por la estudiante Yanet Flores para el ingreso a la carrera de Medicina, el cual se aprueba por unanimidad.-----

Tratamiento sobre tablas: en relación a la propuesta de homenaje al docente Marcelo Agustín González Calbano, presentada por alumnos y egresados del Departamento de Ciencias de la Salud, el Director Decano propone establecer contacto para consultar el tipo de homenaje que solicitan. Con respecto a los demás temas ingresados sobre tablas, son girados a comisión para su tratamiento.-----

A las 14:30 hs, se da por finalizada la Sesión. -----